Criterios para la concesión de premios extraordinarios de doctorado en la rama de Ciencias de la Salud en la convocatoria 2020-2021

Concepto	Puntuación por unidad
Rendimiento científico de la tesis (máximo 70 puntos)	
Artículos en revistas periódicas indexadas en el primer tercio de su categoría*	24
Artículos en revistas periódicas indexadas en el segundo tercio de su categoría*	18
Artículos en revistas periódicas indexadas en el tercer tercio de su categoría*	12
Movilidad durante la realización de la tesis doctoral (máximo 30 puntos)	
Estancia en el extranjero**	Hasta 9
Participación en un programa de movilidad con convocatoria competitiva	Hasta 9
Mención internacional (o europea) en el título de Doctor	12
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral (máximo 10 puntos)	Hasta 10

* Revistas indexadas en el Journal Citation Reports.

** No se tendrán en cuenta estancias inferiores a dos meses.